

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 70.843/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota presentada por el alumno Cristhian Silvio GONZALEZ de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Hidrografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2016;

QUE de fs. 16 a 19 se cuenta con la historia académica del alumno GONZALEZ;

QUE la asignatura Hidrografía es precorrelativa de la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica;

QUE por Notas N° 305 y 794/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el alumno GONZALEZ no presenta justificación alguna que avale su solicitud;

QUE obra Despacho N° 257/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole al alumno Cristhian Silvio GONZALEZ de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Hidrografía;

QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

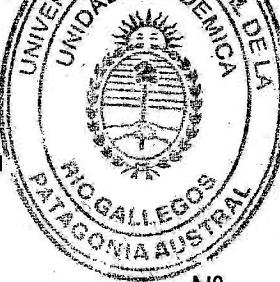
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole al alumno Cristhian Silvio GONZALEZ (D.N.I. N° 37.233.996) de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Hidrografía, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentación, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesas de Entradas, y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

443